Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 4

50/2017

VIA BARILOCHE SA c/ EN-M AMBIENTE Y DESARROLLO s/AMPARO LEY 16.986

Buenos Aires, de julio de 2019.- MGM

Por recibido.

Informe el Actuario.

Informo a VS que la presente causa obedece a una acción de amparo ley 16.986, con pedido de medida cautelar contra el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, cuya pretensión gira en torno al pedido de nulidad del dictamen emitido con fecha 30.12.16 por la Comisión Evaluadora de la cartera demandada, en el marco del expediente administrativo Nº 15129/16, por el cual tramitaba la licitación pública Nº7/2016 (adquisición por parte del Estado de 50 buses 100% eléctricos). Asimismo le hago saber que la presente fue declarada abstracta con fecha 21.03.17, notificada las parte en 12.04.17. Es todo lo que puedo informar al respecto. Buenos Aires,

de julio de 2019.

Buenos Aires, de julio de 2019.

Téngase presente lo informado por el Actuario, y en consecuencia líbrese oficio DEO al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, a fin de hacerle saber lo aquí actuado.

*Fecha de firma: 11/07/2019*
*Firmado por: DRA.RITA MARIA AILAN, JUEZ FEDERAL*

#29336129#239267602#20190711092315320

Asimismo, toda vez que la presente misiva fue recibida en el correo electrónico institucional del Tribunal, procédase a contestar la requisitoria a despacho por dicho medio electrónico.

DRA. RITA MARIA AILAN
JUEZ FEDERAL

*Fecha de firma: 11/07/2019*
*Firmado por: DRA.RITA MARIA AILAN, JUEZ FEDERAL*

#29336129#239267602#20190711092315320